



GGG/JAM/PBO

Administración

AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO DE PROYECTO FOLIO N° 401097, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, LÍNEA DE FOMENTO A LA INDUSTRIA, CONVOCATORIA 2017.

EXENTA N° **447**

VALPARAÍSO, **26 SEP. 2018**

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley N° 19.928 sobre Fomento de la Música Chilena y su reglamento; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 24, de 2018, que delega facultades en Secretarios Regionales Ministeriales; en la Resolución Exenta N° 897, de 2016, que aprobó las bases de concurso público del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en las líneas que indica; en la Resolución Exenta N° 2382, de 2016, que fija selección; en la Resolución Exenta N° 063, de 2017, que aprueba convenio de ejecución de proyecto y en el Certificado de Ejecución Total N° 101/2018, de 29 de agosto de 2018, de esta Secretaría Regional Ministerial ingresado el 13 de septiembre de 2018.

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo objeto será colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la Ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la referida Ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la distribución y difusión, entre otros, de la música.

Que el artículo 7 de la referida Ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y establece en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas entre otros, en el numeral 1 del artículo 3 de la Ley.

Que posteriormente el artículo 10 de la Ley N° 21.045 establece que forman parte de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, creado en la Ley N° 19.928. Asimismo, el artículo 39 de la Ley, establece que, en el ámbito de las funciones y atribuciones que le otorga la ley, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes será considerada para todos los efectos la sucesora y continuadora legal del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con todos sus derechos, obligaciones, funciones y atribuciones, con excepción de las materias de patrimonio.

Que la Ley N° 19.928 sobre Fomento de la Música Chilena creó, al interior del ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, actual Subsecretaría de las Culturas y las Artes, el Consejo de Fomento de la Música Nacional con el objeto de apoyar, estimular, promover y difundir la labor de los autores, compositores, artistas, intérpretes y ejecutantes, recopiladores, investigadores y

compositores, artistas, intérpretes y ejecutantes, recopiladores, investigadores y productores de fonogramas chilenos, forjadores del patrimonio de la música nacional, para la preservación y fomento de la identidad cultural.

Que para cumplir dichos objetivos, la ley creó el Fondo para el Fomento de Música Nacional que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 19.928, tiene por objeto el financiamiento de todas las actividades y objetivos propias del Consejo de Fomento de la Música Nacional.

Que en el contexto del concurso público del Fondo para Fomento de la Música Nacional, línea de Fomento a la Industria, convocatoria 2017, resultó seleccionado el proyecto folio N° **401097**, titulado "**Taller-escuela de lutheria en Los Andes**", del responsable **Alfredo Araujo Pérez**, RUT [REDACTED] **9**, suscribiéndose convenio de ejecución de proyecto al efecto, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 063, de 2017.

Que conforme los antecedentes del proyecto, y especialmente el Certificado de Ejecución Total N° 101/2018, de 29 de agosto de 2018, de esta Secretaria Regional Ministerial, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, constando, por tanto, dicho proyecto se ejecutó íntegramente.

Que en mérito de lo anterior, procede cerrar administrativamente este proyecto, restituyendo la garantía entregada en caso que ésta exista y archivar sus antecedentes, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZÁSE en mérito de los antecedentes y especialmente del mencionado Certificado de Ejecución Total suscrito por esta Secretaria Regional Ministerial, el cierre administrativo de la carpeta del proyecto folio N° **401097**, titulado "**Taller-escuela de lutheria en Los Andes**", del responsable **Alfredo Araujo Pérez**, [REDACTED]

FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL
410467 /	"Taller-escuela de lutheria en Los Andes" /	Alfredo Araujo Pérez /	[REDACTED]	Certificado de Ejecución Total N° 101/2018, de 29 de agosto de 2018 /

MONTO TOTAL ASIGNADO	MONTO ÚNICA CUOTA	RENDIDO APROBADO	REINTEGRO	SALDO POR RENDIR	TOTAL RENDIDO APROBADO
4.601.490 /	4.601.490 /	4.475.137 /	126.353 /	0	4.601.490 /

ARTÍCULO SEGUNDO: RESTITÚYASE al responsable, en caso que corresponda, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución del proyecto y el fiel cumplimiento de las obligaciones del convenio suscrito.

ARTÍCULO TERCERO: ADÓPTENSE las medidas pertinentes para eliminar del registro SIGFE al responsable del presente proyecto.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE al responsable dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, por la Secretaría Regional Ministerial, mediante carta certificada en el domicilio señalado en la distribución de esta resolución, acompañando una copia íntegra de la misma.

ARTÍCULO QUINTO: ARCHÍVESE la carpeta del proyecto singularizado en el artículo primero.

ARTÍCULO SEXTO: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez que se encuentre totalmente tramitada, en el sitio web de Gobierno Transparente, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Secretaría Regional Ministerial, con la tipología "Otras resoluciones" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones", con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 20.285 y en el artículo 51 de su reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



CONSTANCE HARVEY BOHN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Distribución:

Unidad de Fondos Concursables
Unidad de Administración y Finanzas
Responsable
Archivo

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL DEL PROYECTO

CONSTANCE HARVEY BOHN, Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Valparaíso, certifica que:

ALFREDO ARAUJO PÉREZ, Rut: [REDACTED] responsable del proyecto Folio N° **401097**, titulado "**Taller-escuela de lutheria en Los Andes**", correspondiente al Fondo para el Fomento de la Música Nacional, convocatoria 2017, ejecutó completamente el proyecto seleccionado, como consta en el certificado de aprobación de las actividades y financieros, por lo que, se otorga el siguiente certificado de Ejecución Total del Proyecto, dando por finalizada la iniciativa.

Por lo anterior, solicitamos a usted, contactarse al correo electrónico fondos.valparaiso@cultura.gob.cl, para fijar día y hora en que realizará el retiro de lo antes mencionado.



CONSTANCE HARVEY BOHN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE VALPARAÍSO

JLF/fgr/jcv

Valparaíso, 29 de agosto de 2018

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

JESSICA ARAYA MORENO, Supervisora de proyectos de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas y las Artes de Valparaíso, certifica que:

ALFREDO ARAUJO PÉREZ, Rut [REDACTED] responsable del proyecto Folio N° **401097**, titulado "**Taller-escuela de Lutheria en Los Andes**", correspondiente al Fondo para el Fomento de la Música Nacional, convocatoria 2017, entregó el informe de Final, el que se encuentra revisado y aprobado para los efectos legales y administrativos.



JESSICA ARAYA MORENO
Supervisora de proyectos
Secretaría Regional Ministerial de las Culturas y las Artes
Región de Valparaíso
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Valparaíso, 25 de mayo de 2018

fcr/jrv

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE INFORME FINAL FINANCIERO

Alvaro Toro Honorato, revisor financiero de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, certifica que:

Alfredo Araujo Perez, R [REDACTED] responsable del proyecto Folio N° 401097, titulado "Taller escuela de Lutheria en Los Andes.", correspondiente al Fondo para el Fomento de la Música Nacional, convocatoria 2017, entregó la rendición financiera de los recursos asignados correspondientes, por un monto igual a \$ 4.475.137.- correspondientes a un 97.25 % de los gastos, conforme al ítem presupuestario del proyecto, los que fueron revisados y se encuentran aprobados, por lo que corresponde el cierre total del proyecto.

Se deja constancia que el responsable hace un reintegro por un monto total de \$ 126.353 los que sumados con la cuota rendida suman el 100 % de la remesa entregada, en total \$ 4.601.490, por lo que corresponde el cierre total del proyecto.



Alvaro Toro Honorato
Encargado Revisión Financiera
Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso
Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio
Valparaíso, 29 de agosto 2018

TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Privados, correspondiente al mes de _____ de 2018

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS

DÍA / MES / AÑO

a) Nombre del servicio o entidad otorgante:

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

a) Nombre de la entidad receptora:

RUT:

b) Domicilio

c) Correo electrónico

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha

Monto en \$

\$ 4.601.490

Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos

entidad Bancaria

Comprobante de ingreso

Fecha

N° comprobante

Objetivo de la Transferencia

Taller escuela de Lutheria en Los Andes

Folio del Proyecto

401097

N° de identificación del proyecto o Programa

Fondo para el Fomento de la Música Nacional

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba:

N°

63

Fecha

13/01/2017

Servicio

Modificaciones

N°

Fecha

Servicio

	Subtitulo	Item	Asignación
Item Presupuestario	24	03	520
O Cuenta contable	06	03	9

Fecha de inicio del Programa o proyecto

13 01 2017

Fecha de término

19 01 2018

Período de rendición

III.-DETALE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Monto transferido

4.601.490

b) Menos : Monto rendido en informe de avance

4.288.659

c) Menos : Transferencias recibidas en el período de la rendición

0

d) **Total Transferencias por rendir**

312.831 (a - b + c) = d

2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO

e) Gastos de Honorarios

AVANCE

0

FINAL

0

f) Gastos de Operación

2.276.925

131.678

g) Gastos de Inversión

2.011.734

54.800

h) Gastos de Difusión

0

0

i) Otros

0

0

j) **Total recursos rendidos**

186.478 (e + f + g + h + i) = j

k) **SALDO PENDIENTE POR RENDIR O REINTEGRAR**

126.353 (d - j)

IV.- DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA RENDICION DE CUENTA

Nombre (preparación - privado)

RUT

Cargo

Nombre (revisor - público)

Alvaro Toro Honorato

RUT

17.356.539-9.

Cargo

Revisor Financiero

Firma y nombre del responsable de la Rendición

Resumen del presupuesto presentado en la postulación

Nombre Sub-Ítem	Monto Entregado	OPERACIÓN						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Luz	\$ 100.000	\$ -		\$ 131.678		\$ 131.678	\$ -	-\$ 31.678
Agua	\$ 50.000	\$ 45.902		\$ -		\$ 45.902	\$ -	\$ 4.098
Maderas para construcción de instrumentos.	\$ 2.106.000	\$ 2.231.023		\$ -		\$ 2.231.023	\$ -	-\$ 125.023
Gastos asociados a los expositores de las "Charlas Abiertas", tales como, transporte y alimentación.	\$ 80.000	\$ -		\$ -		\$ -	\$ -	\$ 80.000
TOTALES	\$ 2.336.000	\$ 2.276.925	\$ -	\$ 131.678	\$ -	\$ 2.408.603	\$ -	-\$ 72.603

Nombre Sub-Ítem	Monto Entregado	INVERSIÓN						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Herramientas y Máquinas	\$ 2.103.850	\$ 1.886.444		\$ 54.800		\$ 1.941.244	\$ -	\$ 162.606
Mobiliario taller-escuela	\$ 161.640	\$ 125.290		\$ -		\$ 125.290	\$ -	\$ 36.350
TOTALES	\$ 2.265.490	\$ 2.011.734	\$ -	\$ 54.800	\$ -	\$ 2.066.534	\$ -	\$ 198.956

TOTALES GENERALES \$ 4.601.490 \$ 4.288.659 \$ - \$ 186.478 \$ - \$ 4.475.137 \$ - \$ 126.353

% RENDIDO 97,25%

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS				
Operación	1	24/03/2017	19819732	Boleta	Esvál	Pago agua		Agua	\$ 18.864
	2	25/04/2017	20404580	Boleta	Esvál	Pago agua		Agua	\$ 16.444
	3	24/05/2017	20990678	Boleta	Esvál	Pago agua		Agua	\$ 10.594
	4	25/03/2017	711	Factura	La Boutique del Luthier SPA	Maderas		Maderas para construcción	\$ 2.231.023
Total operación									\$ 2.276.925
TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS				
Inversión	1	25/03/2017	711	Factura	La Boutique del Luthier SPA	Herramientas		Herramientas y Máquinas	\$ 1.542.774
	2	21/04/2017	421300600	Boleta	Sodimac S.A	Herramientas		Herramientas y Máquinas	\$ 205.890
	3	07/03/2017	1805777	Boleta	Casarino y Cia Ltda	Herramientas		Herramientas y Máquinas	\$ 137.780
	4	07/03/2017	1805777	Boleta	Casarino y Cia Ltda	Tornillos Mobiliario		Mobiliario taller-escuela	\$ 10.470
	5	13/03/2017	269584	Boleta	Gorri S.A	Tornillos Mobiliario		Mobiliario taller-escuela	\$ 3.000
	6	07/03/2017	1805780	Boleta	Casarino y Cia Ltda	Material mobiliario		Mobiliario taller-escuela	\$ 111.820
Total inversión									\$ 2.011.734
TOTAL RENDIDO									\$ 4.288.659

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS

TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO		DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO			DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS				
Operación	1	01/03/2017	58148040	Boleta	Chilquinta	Luz	Luz	\$ 13.949	
	2	03/04/2017	58671366	Boleta	Chilquinta	Luz	Luz	\$ 12.352	
	3	02/05/2017	59196266	Boleta	Chilquinta	Luz	Luz	\$ 3.326	
	4	01/06/2017	59223516	Boleta	Chilquinta	Luz	Luz	\$ 19.247	
	5	03/07/2017	60249980	Boleta	Chilquinta	Luz	Luz	\$ 11.576	
		01/08/2017	60778750	Boleta	Chilquinta	Luz	Luz	\$ 21.228	
							Total operación	\$ 133.678	
Inversión	1	18/08/2017	89968	Boleta	Carramiñana y Cia Ltda	Herramienta	Herramientas y Máquinas	\$ 54.800	
							Total inversión	\$ 54.800	
TOTAL RENDIDO								\$ 188.478	

Monto transferido: \$ 126.353			
ORIGEN		DESTINO	
Tipo de cuenta:	Cuenta Vista	Tipo de cuenta:	Cuenta Corriente
Cuenta Nº:	0-070-15-64588-6	Cuenta Nº:	0-235-09-12608-9
Banco:	Banco Santander	Banco:	Banco Estado
Rut:	[REDACTED]	Rut:	65.523.750-K
Nombre:	ALFREDO ARAUJO PEREZ	Nombre:	SEREMI CULT ARTES Y EL PATRI VALPARAISO

Código de transacción: **03001811375091808281751U**
Por su seguridad recomendamos imprimir este comprobante.

Hemos enviado una copia de este comprobante a los siguientes E-mails:
[REDACTED] Alvaro.toro@cultura.gob.cl



Asegura tu auto con las mejores asistencias

COTIZAR

Imprimir Salir

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl Toda transacción queda sujeta a verificación

Último acceso 28/08/2018 a las 16:09:42
Hoy 28/08/2018 17:55